



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 156-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 11 de Setiembre del 2014.

Visto el Expediente Nº 14MP-10242-00 sobre la Aprobación del Plan Anual de Apoyo a la Investigación del Hospital Hermilio Valdizán, correspondiente al ejercicio 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, es una institución líder en la atención integral especializada en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, que satisfaga las demandas de la población con calidad, equidad y eficiencia, fomentando el trabajo interdisciplinario y desarrollando actividades de docencia e investigación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra población;

Que, mediante Memorandum Nº 125-OADI/HHV/14 de fecha 04 de agosto del 2014, la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite a la Dirección General el Plan Anual de Investigación del Hospital Hermilio Valdizán 2014, el mismo que tiene como objetivo general contribuir con el desarrollo de conocimiento científico relevante para mejorar la comprensión de la situación de la Salud Mental en nuestro país, así como el desarrollo de estrategias óptimas para el mejoramiento de la Salud Mental de la población;

Que, el citado Plan Anual de Apoyo a la Investigación 2014 del Hospital Hermilio Valdizán, ha sido elaborado por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, la cual señala que para dar cumplimiento a la política actual de Salud, se debe promover, impulsar y coordinar la ejecución de las investigaciones, priorizando las necesidades en el campo de la Salud Mental; considerándose necesario la aprobación del referido Plan, mediante el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el Plan Anual de Apoyo a la Investigación del año 2014 del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Las diferentes dependencias del Hospital, deberán brindar las facilidades, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la citada Resolución a través de la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCION
DCCENCIA
DSMAG
DGC
OEA
INFORMATICA
OCI
FILE : RESDLUCIONES VI-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADISTICA
E INFORMÁTICA
01 OCT. 2014
RECEPCION
Hora..... Firma.....



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermito
Valdizan

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

PLAN ANUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

**DRA. AMELIA ARIAS ALBINO
DIRECTORA GENERAL**

**DR. MARIO YOSHIYAMA MIYAGUSUKU
JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN**

2014



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Investigación y producción científica en el año 2013

Para el año 2013 se aprobaron un total de 10 protocolos de investigación, siendo las siguientes:

2013

TITULO
COMORBILIDAD ENTRE ESQUIZOFRENIA Y TRSTORNO POR USO DE SUSTANCIAS EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN EN EL AÑO 2008-2011.
GANANCIA DE PESO EN PACIENTES CON PRIMER EPISODIO DE ESQUIZOFRENIA TRATADOS CON ANTIPSICOTICOS DURANTE 12 SEMANAS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.
FACTORES LABORALES RELACIONADOS AL SINDROME DE BURNOUT EN PERSONAL TECNICO DE ENFERMERIA DE UN HOSPITAL PSIQUIATRICO.
AUTOESTIMA, CLARIDAD DE AUTOCONCEPTO Y SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCION PSIQUIATRICA DE CONSULTA EXTERNA.
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y NIVEL DE FUNCIONAMIENTO SEXUAL EN MUJERES CON TRASTORNO DE PERSONALIDAD BORDELIN.
EVALUACION NEUROPSICOLOGICA A TODOS LOS PACIENTES DE CR NAÑA: (FUNCIONES EJECUTIVAS EN PACIENTES DEPENDIENTES A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL CENTRO DE REHABILITACION DE NAÑA DE HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN).
ESQUEMAS DISFUNCIONALES TEMPRANOS EN PERSONAS CON Y SIN DEPRESION. EN UN ESTIMADO DE TIEMPO DE CUATRO MESES EN UNA MUESTRA DE 200 PACIENTES DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAEMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE.
CONOCIMIENTO SOBRE HIGIENE ORAL Y CARIES DENTAL EN PACIENTES CON HIJOS ADOLESCENTES CON ENFERMEDAD MENTAL QUE ACUDEN A UN HOSPITAL PSIQUIATRICO.
INDICE DE HIGIENE ORLA (IHOS) ANTES Y DESPUES DE UNA SESION EDUCATIVA EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL QUE ACUDEN AL PROGRAMA CLINICA DE DIA EN EL HHV.
ACOSO ESCOLAR BULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ATE.

Hasta Agosto del 2010 no se contaba con un registro de las investigaciones presentadas para aprobación en el HHV. Esa deficiencia se corrigió, contándose actualmente con dicho registro. Cabe mencionar que los trabajos fueron presentados tanto por profesionales del Hospital Hermilio Valdizán como por personas de otras instituciones. Así mismo, los gastos inherentes a la ejecución de estos trabajos de investigación corren por cuenta de los investigadores. Algunos de los trabajos aprobados no se llegan a finalizar, por las limitaciones propias de los investigadores.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Otras investigaciones publicadas por personal HHV:

1. Salud mental en médicos que realizan el servicio rural, urbano-marginal en salud en el Perú: un estudio de línea base. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. Junio 2011; 28(2): 277-81. Autores: Edén Galán-Rodas, Juan Antonio Gálvez-Buccollini, Favio Vega-Galdós, Jorge Osada, Dalsy Guerrero-Padilla, Johann Vega-Dienstmaier, Lety Talledo, Manuel Catacora, Fabián Fiestas.
2. Uso público de bases de datos existentes como medida para potenciar la producción científica en salud en el Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. Diciembre 2010. Autores: Fabián Fiestas, Manuel M. Catacora.

Publicación de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán"

Se están realizando todos los esfuerzos para que en el presente año se pueda publicar 02 números de la Revista Institucional. Se ha llegado a publicar dos números separados de la revista institucional en el año 2011, esto no sucedía desde el año 2006 en nuestra institución. Este logro, que no se observa en ningún otro establecimiento de Salud Mental en el Perú, se debe al esfuerzo desplegado de apoyo a los investigadores del HHV y al esfuerzo de los mismos y de colaboradores externos que contribuyen con el conocimiento científico a pesar de las limitaciones.

Junto con este esfuerzo de publicación de la producción científica se han generado nuevas pautas de edición, formato y remisión de los artículos científicos a publicarse, con lo que se busca incrementar la calidad de las publicaciones y salvaguardar aspectos éticos relacionados. Estos procedimientos e indicaciones están disponibles en el portal Web de la institución con lo que se busca brindar la posibilidad de colaboración a autores de fuera de la institución.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Priorización de las Líneas de Investigación en Salud Mental

En relación a las líneas prioritarias de investigación en Salud Mental. El personal de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) y del HHV participó activamente en los talleres y reuniones preparativas y deliberativas para la determinación de las líneas prioritarias en Salud Mental llevadas a cabo en el INS. Finalmente, en Diciembre del 2010 se emitió la Resolución Jefatural N° 309-2010-J-OPE/INS estableciendo la agenda temática prioritaria para el periodo 2010-2014, la cual se aprobó luego con Resolución Ministerial N° 518-2011/MINSA del 7 del Julio de 2011.

Esta agenda temática del INS fue evaluada y refrendada al interior del HHV, considerando además las actividades relevantes en el quehacer y problemática institucional. Es así que se emitió la Resolución Directoral N° 035-DG/HHV-2011 Agenda Temática de Investigación en Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán en Febrero del 2011 incorporando 30 líneas priorizadas para la investigación en Salud Mental dentro de la Institución (ver Anexo 1). Esta Agenda Temática será evaluada anualmente para considerar la pertinencia de una priorización más restrictiva de las líneas de investigación.

Estímulos a la Actividad de Investigación

En el HHV hasta el año 2013, el principal reconocimiento a la producción científica es el otorgamiento de días libres al personal que publica artículos en la revista institucional. Es necesario implementar un sistema más amplio de incentivos y reconocimientos a la actividad investigativa a lo largo de todo el proceso de investigación. Desafortunadamente hay limitaciones de personal y presupuestario que limitan mayores estímulos. La naturaleza fundamentalmente de atención de servicios de salud de nuestra institución prioriza este tipo de actividades.

Rigurosidad Científica en las Metodologías de los trabajos de investigación

La asesoría en los trabajos de investigación a desarrollarse en el HHV se ha impulsado significativamente. Las reuniones de asesoría, especialmente dirigidas a los residentes, internos y personal del HHV se han incrementado. Presentándose actualmente, además, solicitudes de asesoría por parte de personal no solo del HHV sino también de otras instituciones que desean realizar trabajos de investigación.

La visión en relación a la calidad de los trabajos de investigación, es que estos tengan una calidad tal que puedan ser publicados en revistas nacionales o internacionales.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Herminio Valdizan

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el desarrollo de conocimiento científico relevante para mejorar la comprensión de la situación de la Salud Mental en nuestro país, así como el desarrollo de estrategias óptimas para el mejoramiento de la salud mental de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reevaluar la agenda temática de investigación en Salud Mental del HHV e impulsar la realización de trabajos de investigación siguiendo las líneas priorizadas.
2. Potenciar la política de estímulo y reconocimiento a las actividades de investigación.
3. Determinar la pertinencia de proyectos de investigación presentados para realizarse en el HHV, salvaguardando los aspectos éticos y de integridad científica.
4. Contribuir al mejoramiento de la metodología investigativa de los proyectos de investigación en Salud Mental.
5. Contribuir con la publicación científica de los trabajos de investigación realizados por personal del HHV e investigadores de otras instituciones.
6. Consolidar la reglamentación para el proceso de evaluación y autorización de los proyectos de investigación a desarrollarse en el HHV.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

PROCEDIMIENTOS

1.- Todo protocolo de investigación deberá ser presentado al Hospital Valdizán (físico y digital) mediante solicitud dirigida al Director General, en la cual se solicite la autorización para el desarrollo del trabajo de investigación. Deberá contar con los requisitos propuestos por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ver anexos 2 y 3).

2.- El protocolo será derivado a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) para su revisión.

3.- La OADI derivará los protocolos de investigación al Comité de Investigación y al Comité de ética para su respectiva evaluación.

4.- Los Comités de investigación y el de ética aprobarán los protocolos de investigación si no existieran observaciones

5.- En caso existieran observaciones por alguno de los Comités, el Investigador deberá subsanar dichas observaciones.

6.- Si no existieran observaciones, el protocolo se derivará a la Dirección General para la autorización respectiva.

7.- Al concluir el trabajo de investigación, este deberá ser presentado al Hospital Hermilio Valdizán por el Investigador.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermito
Valdizan

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	COD O.E.	TAREA	U.M	META TAREA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
Desarrollar la investigación y producción científica en el ámbito de la Salud Mental	O.E.10.2.1 Investigación	Mantener registros y seguimiento de investigaciones en HHV	Informe	4	1	1	1	1
		Priorización de líneas de investigación	Informe	1	1	0	0	0
		Elaboración de plan de apoyo y reconocimiento a la investigación	Plan	1	1	0	0	0
		Reunión de trabajo intrainstitucional	Informe	2	0	1	0	1
		Asesoría y evaluación de protocolos de Investigación	Informe	4	1	1	1	1
		Ejecución de Investigaciones	Investigación Ejecutada	4	0	0	2	2
		Publicación de la revista institucional	Revista Publicada	1	0	0	0	1





CONCLUSIONES

Como se desprende de lo descrito en el presente plan, en el área de las actividades de investigación, el Hospital Hermilio Valdizán viene potenciando sus actividades de investigación progresivamente. Si bien lo desarrollado en el año 2012 y 2013 ha significado finalmente un incremento en la producción científica del HHV en relación a los años anteriores, se puede desarrollar aún más la labor investigativa dentro de nuestra institución.

Para lograr este objetivo, a pesar de las limitaciones inherentes a establecimientos como el nuestro, es necesario seguir desarrollando la motivación y las capacidades en investigación de los profesionales, así como brindarles las oportunidades de una publicación adecuada de los trabajos finalmente desarrollados.

Es por esto que el presente Plan del Área de Investigación, articulado al Plan Operativo de la Institución, define actividades y productos conducentes finalmente a la publicación de producción científica relevante en el área de la Salud Mental.





ANEXO 1

AGENDA TEMÁTICA DE INVESTIGACION EN SALUD MENTAL HHV

La Agenda Temática de líneas priorizadas para la investigación de Salud Mental en el Hospital Hermilio Valdizán incluye:

1. Estudio en relación a la Reforma de la Atención en Salud Mental.
2. Estudio sobre la violencia social, el pandillaje juvenil y el consumo de drogas.
3. Estudio de factores de riesgo, factores protectores y calidad de vida para la reducción de la adicción.
4. Estudio de correlación de trastornos mentales, como factores de riesgo para el consumo de sustancias adictivas.
5. Respuesta del Estado y sus operadores frente a la violencia de género.
6. Familia, crianza y violencia.
7. Empoderamiento y ejercicios de derechos sexuales y reproductivos.
8. Eficacia y sostenibilidad de las intervenciones de salud mental en poblaciones afectadas por el conflicto armado interno.
9. Afectaciones prevalentes en poblaciones que sobrevivieron al conflicto armado interno.
10. Efectos de la impunidad y violencia estructural en los actores sociales.
11. Modelos de crianza: factores protectores y de vulnerabilidad (vínculos – resiliencia).
12. Violencia familiar y escolar, factores condicionantes, consecuencias e intervenciones para su prevención.
13. Sistema de atención en salud mental a niños, niñas y adolescentes en establecimientos públicos y privados.
14. Depresión y suicidio en niños, niñas y adolescentes.
15. Brecha y acceso a la atención de calidad (trastornos mentales).
16. Familia y grupos vulnerables.
17. Calidad de vida e inclusión de las personas con trastornos mentales.
18. Prevalencia y factores asociados a los trastornos mentales en diferentes niveles de atención y en la comunidad.
19. Familia: procesos de conformación, pautas de crianza y educación, relaciones vinculares, según género y etnicidad.
20. Redes sociales en la prevención y promoción de la salud mental.
21. Costos: Economía en términos de costo oportunidad y costo efectividad de la prevención y promoción de la salud mental.
22. Evaluación de los servicios de salud para los afectados de enfermedades crónicas: calidad, acceso y percepciones (estigma, discriminación, rechazo, entre otros).
23. Diagnóstico y tratamiento de Síndrome de Burnout (fatiga laboral) de recursos humanos que atienden pacientes con enfermedades crónicas.
24. Evaluación de los aspectos psico-emocionales en pacientes con enfermedades crónicas.
25. Los decisores políticos no priorizan temas de salud mental.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Herminio
Valdivia

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

26. Insuficiente número de profesionales capacitados para atención de servicios de atención primaria.
27. Medición del impacto de los documentos técnicos de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.
28. Efectos emocionales y del comportamiento en el proceso de la emergencia y desastres para su intervención.
29. Impacto psicosocial en los Equipos de Primera Respuesta y en Grupos Vulnerables.
30. Actitudes, comportamientos y creencias de la población frente a situaciones de emergencias y desastres.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizan

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

ANEXO 2

Listado de acápite para la elaboración de todo protocolo de investigación, incluyendo los que se realizan como tesis para optar algún grado académico.

Todo protocolo de investigación observacional debe contener por lo menos los siguientes puntos:

1. Título.
2. Instituciones que la presentan.
3. Datos del Investigador Principal y datos de los Co-investigadores.
4. Resumen ejecutivo del protocolo de investigación.
5. Justificación del estudio.
6. Problema de investigación.
7. Hipótesis (si lo amerita)
8. Definición de variables
9. Objetivo General.
10. Objetivos específicos.
11. Metodología (diseño del estudio, población objetivo, diseño muestral, criterios de inclusión y exclusión, descripción detallada de la metodología, procedimiento de análisis de datos).
12. Cronograma.
13. Aspectos éticos.
14. Referencias bibliográficas.
15. Anexos (consentimiento informado, asentimiento informado, consentimiento informado para procesamiento genético, etc.)





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

ANEXO 3

ANEXO DE DATOS PARA PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN OBSERVACIONAL INSTITUCIONAL O COLABORATIVO PRESENTADOS AL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

(Llenar con letra imprenta o por computadora, usted puede solicitar el formato digital de este documento en la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hermilio Valdizán)

1 TÍTULO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN OBSERVACIONAL

2 INVESTIGADORES

Todos los investigadores directamente involucrados en el protocolo, deberán ser incluidos en la lista de investigadores. Indique la labor o función de cada investigador en el protocolo. Estas funciones pueden incluir: Investigador Principal, Investigador Asociada, Supervisor, etc. El equipo de investigadores deberá contar por lo menos un miembro perteneciente a la institución en donde se realizará el protocolo.

Incluya detalles completas de las calificaciones, grados académicos, títulos o experiencia previa relevante para la adecuada conducción del proyecto.

Si alguno de los investigadores requiere un entrenamiento o preparación especial que lo capacite para la participación en el proyecto, agradeceremos que incluya el nombre de la persona encargada de su entrenamiento, así como información (en hoja aparte) acerca de la forma como se llevaría a cabo dicha preparación.

Si su equipo de investigadores no incluye a algún miembro perteneciente al Departamento, Servicio o Unidad operativa en donde se planea realizar el proyecto, usted deberá contactarse con el jefe de dicha dependencia para discutir el propósito del proyecto y anexar una aprobación escrita que le autorice a realizar el proyecto. Deberá además, conseguir la colaboración de un miembro de dicho Departamento, Servicio o Unidad operativa. Este compromiso deberá constar por escrito.

Incluya los números telefónicos de contacto directo con el investigador (no incluya números centrales de instituciones o centrales telefónicas).





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermito
Valdivia

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Incluya los datos de la persona a la cual se deberá dirigir la correspondencia concerniente a su protocolo de investigación.

Nombre:

Título Profesional:

Especialidad:

Grado Académico:

Institución:

Departamento, Centro o Unidad Operativa:

Domicilio del Investigador:

Teléfono fijo:

Celular:

e-mail:

Función o rol en este proyecto:

¿Requiere entrenamiento especial para este proyecto? : Si / No



Investigador principal (copie esta casilla y repítala el número de veces que sea necesario)

Anexe en una hoja aparte una explicación detallada del entrenamiento especial requerido por cada investigador (solo si esto fuera necesario). Incluya el nombre de la persona encargada de dar este entrenamiento.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Herminio
Valdivia

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Coinvestigador(es)

Nombre:

Título Profesional:

Especialidad:

Grado Académico:

Institución:

Departamento, Centro o Unidad Operativa:

Domicilio del Investigador:

Teléfono fijo:

Celular:

e-mail:

Función o rol en este proyecto:

¿Requiere entrenamiento especial para este proyecto? : Sí / No





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermito
Valdivia

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

Nombre:

Título Profesional:

Especialidad:

Grado Académico:

Institución:

Departamento, Centro o Unidad Operativa:

Domicilio del Investigador:

Teléfono fijo:

Celular:

e-mail:

Función o rol en este proyecto:

¿Requiere entrenamiento especial para este proyecto? : Sí / No



Persona a contactar:

Nombre y Título:

Institución:

Centro o Unidad Operativa:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

Persona a la cual se deberá enviar la correspondencia



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

Oficina de Apoyo a la
Docencia e Investigación

El que suscribe, investigador principal del presente protocolo de investigación a realizarse en, se compromete a cumplir con la ejecución del proyecto de investigación de acuerdo al protocolo de investigación aprobado siguiendo el cronograma propuesto y a enviar oportunamente los informes de avance y final en los plazos establecidos a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) del Hospital Hermilio Valdizán, así como respetar los aspectos éticos inherentes y Compromiso de entrega de Original de Trabajo Final.

Así mismo, me comprometo a realizar las coordinaciones con la OADI, para que los resultados de este proyecto de investigación se difundan en una revista científica, dando preferencia de ser posible, a la Revista Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.



.....
Firma del Investigador Principal

Nombres:

Apellidos:

Telefono:

e-mail:

DNI

Fecha / /